Domingo 13 de Abril de 1873. EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 96.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: SALVADOR CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJECIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

A nuestros agentes.

Rogamos a los que no han cobrado todavia el primer trimestre de hacerlo a la mayor brevedad y de remitir el importe de la suscricion a los Sres. Cabrera Hnos.—Piedad 254—Buenos Aires.

Les rogamos nuevamente de llenar con exactitud esa disposicion que tiende a hacer mas liviana su tarea y la nuestra.

LA ADMINISTRACION.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, ABRIL 13 DE 1873.

La Campaña y la Constitucion.

Bajo el punto de vista político y social la revolucion de 1789 es la gran pájina de los anales de la humanidad; la antigüedad no tiene nada que puede serle comparado; la historia moderna ofrece grandes acontecimientos que interesan a un pueblo, una raza ó un continente, pero ninguno que tenga el caracter de universalidad que distingue la revolucion que proclamó los derechos del hombre.

Su obra fué tan completa que hasta hoy no se ha podido ir mas allá. Hombres dotados de un verdadero génio han querido franquear sus límites, y han reculado hasta el Jacobinismo ó han caido en las peligrosas y absurdas utopias del comunismo y del socialismo que perturban hoy la marcha de los pueblos que llevan el cetro del pensamiento humano.

Sus principios son de una aplicacion tan universal que forman hoy la base de las Constituciones de todos los pueblos civilizados de la tierra. Pero, aunque sus principios figuran en todas las Constituciones, muchos son los pueblos que todavia no alcanzan á comprenderlos y por lo tanto, no gozan de sus beneficios.

Así el artículo 146 de nuestra Constitucion dice: *Todos los habitantes del estado son iguales ante la ley; y esta, bien sea penal, preceptiva, permisiva ó tuitiva, debe ser una misma para todos.*

Y sin embargo, la ley preceptiva para los habitantes de la campaña del servicio de fronteras no existe para los habitantes de la ciudad. Sin duda se ha tratado últimamente de reemplazar los habitantes de la campaña por enganchados y remitidos en el servicio de las fronteras, pero la antígua ley no ha sido derogada, la igualdad cívica no ha sido restablecida, y si los enganchados y los remitidos no son suficientes, se echará mano como antes de la G. N. rural para el servicio de las fronteras, violando como antes los principios de 89 y la Constitucion.

Hemos tenido ocasion de notar en otros articulos que muchas injusticias sociales de la Edad Media tuvieron su razon de ser en el orígen, y no se convirtieron en injusticias sinó con el tiempo y el cambio de las costumbres. Pero cuando ha podido tener su razon de ser esa exencion de una parte de los ciudadanos de la défensa del territorio, defensa que viene a ser por lo mismo tanto mas pesada para la parte encargada de ella?

Hemos señalado en varias ocasiones esa irritante injusticia social, sin herir la fibra igualtaria de nuestros cólegas, que han visto en el pase una violacion intolerable de la Constitucion. Por nuestra parte sostuvimos que el pase no era sin ventajas para la sociedad y que la falta de administracion y de policia en la campaña aconsejaba de conservarlo por ahora. Hemos sido solos de nuestra opinion, como lo notó un cólega rural que censuró directamente nuestra actitud en esa cuestion, mientras tanto, entre nuestros cólegas de la ciudad y los de la campaña, que han señalado el pase como una violacion de la Constitucion,—ignoramos de cual artículo—ninguno, que sepamos, ha señalado esa espantosa violacion del articulo 146, que obliga la mitad de los ciudadanos a hacer el servióio de las fronteras y exenta la otra mitad de este servicio:

Pero, el cargo del servicio de las fronteras no es la sola violacion de la Constitucion consagrada por nuestras leyes y nuestras costumbres, en perjuicio de la Campaña.

Hemos visto que el articulo de la Constitucion dice que la ley tuitiva será una misma para todos y, sin embargo, si esceptuamos los tres jueces del crímen repartidos en la inmensa estension de su territorio, la campaña tiene por única administracion en cada partido un Juez de Paz investido de todas las funciones judiciales y politicas, de la gefatura de policia y de la Presidencia de la municipalidad; esos seis puestos, suficiente cada uno para llenar todos los instantes de un hombre laborioso, los ocupa un solo funcionario, q' a mas los desempeña gratuitamente; equivale a decir que la campaña no tiene ninguna administracion. *No parece conveniente rentar por lo pronto a los jueces de paz, porque tal erogacion seria muy pesada para la Provincia*, dice la memoria de un ministro de Gobierno—1871 a 1872, pagina XCL—Asi, un funcionario único y rentado para cada partido de la campaña, seria una erogacion demasiado pesado para la Provincia, cuando la ciudad tiene numerosos funcionarios en todos los ramos liberalmente pagados; y, sin embargo, la campaña paga los impuestos segun la misma tarifa que la ciudad. No hay pues tal igualdad ante la ley, porque la ley tuitiva es una para la ciudad y otra para la campaña y el artículo 146 de la Constitucion es audazmente violado.

Esa violacion del artículo 146 importa tambien la violacion del artículo 145 que dice: *Todos los habitantes del esta-*

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

—

descubrir en él ningun objeto, y solo columbramos á lo largo como una nube opaca, que nos dijeron era la isleta del Ambar, situada á un cuarto de legua de la costa. En suma, el dia era tan tenebroso, que no se percibia mas que el extremo de la playa, donde nosotros estábamos, y algunos picachos de las montañas de la isla, los cuales se dejaban ver de cuando en cuando por entre las nubes que giraban sin cesar en torno de ellos.

A eso de las siete de la mañana, oimos en el bosque ruido de tambores, y de allí á poco vimos venir á caballo al gobernador M. de la Bourdonnais, con un destacamente de tropa armada, y seguido de un gran número de criollos y negros, y colocando á los soldados en la playa, les mandó hacer una descarga general de fusilería. Apénas se hizo la descarga, cuando advertimos en el mar una llamarada, seguida inmediatamente de un cañonazo, lo que nos hizo juzgar que el buque estaba á corta distancia de nosotros. Corrimos todos velozmente hacia el paraje donde se habia oido el cañonazo, y descubrimos, por entre la niebla, el casco y arboladura de un gran navío, del cual estábamos tan cercános, que, sin embargo del ruido de las olas, oimos el pito del contramaestre, que mandaba la maniobra, y las voces de la tripulacion, que gritó por tres veces: ¡Viva el rey! porque este es el grito de los franceses en los mayores apuros, igualmente que en los grandes regocijos.

Desde el punto que el navío S Gerando nos vió en situacion de poderle socorrer, no cesó de disparar cañonazos de tres en tres minutos. M. de la Bourdonnais hizo encender grandes hogueras de trecho en trecho por toda la playa, y envió á buscar á casa de todos los colonos de las inmediaciones, víveres, tablones, cables y toneles vacios. Bien pronta vimos llegar una multitud de ellos acompañados de sus negros, con provisiones, y otros utensilios de esta naturaleza, qua venian de las habitaciones de los Polvos de Oro, del arrabal del Frasco y del rio del Baluarte.

Acercóse en esto uno de los mas ancianos al gobernador, y le dijo: «Señor gobernador, toda la noche se ha oido un ruido sordo en las montañas: las hojas de los árboles se menean en los bosques, sin que se sienta ningun viento, las aves marítimas se refugian á la tierra: sin duda que todas estas señales anuncian un huracan.» «¡Como ha de ser! respondió el gobernador: venga lo que Dios quiera, que á todo estamos dispuestos, y los del navío tambien lo estarán por su parte.»

En efecto, todo presagiaba la próxima explosion de un huracan. Las nubes que se distinguian en el zetit, eran en su centro de un negro horrible, y de color de cobre en la circunferencia; y el aire resonaba con los graznidos de los cuervos, de las fragatas, de los patos y de una infinidad de aves marítimas, que, á pesar de la obscuridad de la atmósfera, llegaban de todos los puntos del horizonte, á buscar asilo en la isla.

Cerca de las nueve de la mañana se oyó en la ribera del mar un ruido formidable, como si torrentes de agua, acompañados de truenos, se despeñasen de la cima de las montañas. Todos gritaron á una voz: El huracan! ¡el huracan!» é inmediatamente un torbellino impetuoso de viento disipó la niebla que cubria la isleta del Ambar y su canal.

Descubrióse entonces claramente e San Gerando, con toda su tripulacion encima de cubierta, bajadas las vergas y masteleros de las gavias, su pabellon ondeante y hecho giras, con cuatro cables por la proa y uno de reserva á la popa, entre la isleta del Ambar y la tierra, de la parte de acá de la cadena de rocas que circundan la Isla de Francia, por cuyo paraje ningun otro navío habia pasado hasta entónces. Presentaba la proa á las olas que venian de mar adentro, y a cada montaña de agua que entraba en el canal, se levantaba su proa de tal forma, que se descubria toda la quilla; y zaballéndose con este movimiento la popa, desaparecia á nuestra vista hasta las galerias, como si hubiera sido sumergida en las agua. En esta posicion en que el viento y la mar le arrojaban sobre la costa, era igualmente imposible salir por donde habia entrado, ó barar, picando cables, en la playa, de la cual estaba separado por grandes arrecifes. Cada ola que venia a estrellarse contra la costa, se adelantaba bramando hasta las rias y ensenadas de las inmediaciones, llevando los guijarros mas de cincuenta piés tierra adentro; y retirándose despues, dejaba descubierta una gran parte de la ribera, á cuyas piedras hacia rodar con un

do tienen un derecho a ser protegidos en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad y propiedad; porque, de la falta de administracion, resulta que el habitante de la campaña no esta protegido en el goce de su vida, reputacion, libertad, seguridad, y propiedad.

Tal es la posicion de la Campaña en cuanto a la Constitucion. Las mas preciosas conquistas de 89 letra muerta; la igualdad civica violada en sus mas sagradas manifestaciones; la ciudad exenta del impuesto de la sangre, en el defensa de las fronteras, y la campaña obligada a pagarlo; las cargas del impuesto repartidas igualmente entre todos y la proteccion social amparando solamente los habitantes de la ciudad!

En otro articulo examinaremos las relaciones de la campaña con el Gobierno.

La candidatura del Vice-Presidente es inconstitucional.

Hemos recibido un folleto que lleva el titulo con que encabezamos estas lineas. Lo hemos leido por deber y con alguna prevencion; temiamos encontrar esas sutilidades de abogacia y chicanas de foro que nos son antipaticas.

Debemos confesar que nuestras prevenciones eran muy infundadas. El folleto que nos ocupa esta escrito con lealtad y altura; su lógica sencilla y nerviosa esta exenta de toda sutilidad ó espiritu de chicana. Ahora que lo hemos leido, nos sorprende que haya quien sostenga la tesis contraria entre los que se ocupan de cuestiones Constitucionales.

Damos a continuacion los argumentos que mas han llamado nuestra atencion en esa obra que consta de 61 paginas.

«El articulo 77 de la Constitucion di-«ce testualmente:»

«*El Presidente y Vice-Presidente du-«ran en sus empleos el termino de seis años; y no pueden ser reelejidos sinó con intervalo de un periodo.*»

«¿Qué razon tuvieron los Constituyentes al poner ese articulo 77 prohibiendo la reeleccion?»

«No ha habido otra ni podido haberla que la siguiente: impedir que los Presidentes y vices se convertiesen en poderes electores, poniendo al servicio de sus candidaturas los elementos oficiales por una parte, por otra la influencia que les da la posicion elevada que ejercen.»

«Y esto lo han querido no solo por esa causa, por esa razon, sinó por esta otra: para impedir que los hombres se perpetuen en el poder.»

«El pais habia sufrido veinte años de una dictatura que se habia venido perpetuando por medio de *reelecciones.*»

«Se quiso hacer imposible que un mandatario pudiese encontrar pretesto alguno que le mantuviese de gobernante mas de seis años.»

«Se quiso mas y esto salta al buen sentido, se quiso impedir que dos hombres se hiciesen mandatario perpetuos.»

«En toda eleccion un partido es el que triunfa; y los prohombres de ese partido son llevados a la Presidencia y Vice-Presidencia de la Nacion.»

«Supongase posible la reeleccion del Vice para Presidente y del Presidente para Vice y resultaria en el acto lo siguiente:»

«Que el Presidente alternandose con el Vice cada seis años se hacian mandatarios perpetuos, y que en cada eleccion todo el elemento oficial, todo el poder nacional, se ponia al servicio de las elecciones para ahogar la libertad del sufragio popular.»

«Asi, por ejemplo, si Sarmiento hiciese una liga con Alsina, los candidatos que se presentarian serian:

Para la Presidencia Alsina.

Para la Vice-Presidencia Sarmiento.»

«Y el año de 1880 tendriamos estas candidaturas:

Para Presidente Sarmiento

«Para Vice Alsina.»

«A qué quedaria reducido el articulo 77 que prohibe la reeleccion?»

«Y no se diga que un Vice-Presidente no ejerce influencia y no tiene poder, aun en el caso de no estar unido con el Presidente.»

«En primer lugar el Vice-Presidente no puede ser encausado ni punido por los tribunales ordinarios.»

«La Cámara de Diputados en la única que acusa y el Senado el único que le juzga.»

«Y el Vice-Presidente es el Presidente del Senado.»

«Como tal el es qué nombra las comisiones, de cuyos dictamenes depende de la aprobacion ó rechazó de los asuntos que se tramitan por alli.»

«En sus manos esta el dar premios, hacer concesiones, el dar subvenciones, si quiere servir propositos de influencia y de prestijio personal.»

«Ademas tenemos otro articulo de la Constitucion que viene a completar lo que hemos espuesto.»

«Es el articulo 84 que dice. al hablar de la eleccion del Presidente y Vice hecha por el Congreso cuando no ha resultado de la eleccion de electores.»

«*Si verificada la primera votacion no resultase mayoria absoluta se hará segunda vez, contrayéndose la votacion a las personas que en la primera hubiesen obtenido mayor número de sufragios.* EN CASO DE EMPATE SE REPETIRA LA VOTACION, Y SI RESULTASE NUEVO EMPATE, DECIDIRA EL PRESIDENTE DEL SENADO.»

«Quien es el Presidente del Senado?»

«El Vice-Presidente de la República.»

«Si el Vice-Presidente pudiera ser electo Presidente resultaria que podia llegar el caso de que el mismo candidato se eligiese a si mismo como Presidente del Senado.»

«Esta monstruosidad, resultante de los que sostuviesen la reeleccion, está diciendo que la Constitucion confia esa facultad al Vice, porque en ningun caso podia ser candidato constitucional, desde que lo habia impedido ya el articulo 77.»

«En fin el autor del proyecto de la Constitucion Argentina, Dr. D. Juan Bautista Alberdi, en su obra titulada: *Estúdios sobre la Constitucion Argentina de* 1853, *en que se restablece su mente alterada por comentarios hostiles,* dice en el Capitulo V pájina LXIV:.

«Por fin la Constitucion Argentina «entrega el poder ejecutivo a *dos presi-«dentes,* uno principal y otro suplente; «en lo cual es copia de la Constitucion «Chilena de 1828, lejos de ser una imi-«tacion de la de los Estados-Unidos, «que no reconoce vice-presidente.»

«El Presidente de los Estados Unidos «puede ser reelejido. En la Confede-«racion Argentina *no pueden ser reeleji-«dos, ni el presidente ni el vice-presiden-«te.*»

«Por esta disposicion, ni el Presiden-«te puede ser elejido Vice-Presidente, «NI EL VICE-PRESIDENTE PUEDE «SER ELEJIDO PRESIDENTE; pues si «se admitiese otra interpretacion, no so-«lo vendrian a ser reelegibles alternati-«vamente, SIN PERPETUABLES, con «solo cambiar de papel cada seis años.»

Hé ahi, al correr de la pluma, los principales argumentos del folleto que estudiamos.

El autor ha ganado su causa delante el tribunal de la conciencia de los hombres imparciales.

COLABORACION.

Baradero.

LA MUNICIPALIDAD SE DESPIERTA.

Se ha discutido ya en las columnas de *El Monitor* el asunto «Escuelas en el partido del Baradero.»—Un vecino hizo presente que era una vergüenza ver un partido tan estenso y tan desprovisto de establecimientos de esta naturaleza, a este vecino se le calificó de *mal informado*, y dijo el defensor del estado de cosas que en el partido habia una cantidad de Escuelas bastante crecida, la cual, segun sus cuentas, llegaba a un número fabuloso. ¿Qué contestará ahora despues que la Municipalidad reciba las listas de los cuarteles y vea que, en dos manzanas hay 54 niños varones y solo hay 6 que medio saben leer y escribir, y esto es en el punto que llaman el mejor atendido. Ahora la Municipalidad está haciendo levantar, como hemos dicho, un estado de los niños y niñas que hay en el partido de 5 á 15 años, los que reciben educacion y los que no la reciben; se dice que piensa dicha corporacion plantear escuelas en todo el partido, es decir, una en cada manzana; esta será una idea digna de aplausos, pues ya se les ha observado en muchas ocasiones esta necesidad, necesidad que solo habiendo estado con los ojos cerrados no se ha podido ver. Ya era tiempo que los Señores Municipales, que empeñaron su palabra de hacer por el adelanto del partido todo lo posible, la cumpliesen porque sinó se habia de enrostrarles esa falta. La Municipalidad del partido no tiene disculpa sinó hace mucho por el adelanto de él; sus miembros son hombres ilustrados la mayor parte, tienen fondos, son honradisimos y sobre todo, tienen la palanca que el Gobierno de Sarmiento, es el gobierno mas educacionista que ha tenido la República Argentina y el mas progresista, mal que les pese a muchos, hay que confesarlo. Tambien esperamos que la Municipalidad nos quite ese triste monumento designado con el nombre de *Puente de la Cañada Honda*, el cual solo sirve para dar que reir al ver un puente en lo seco, y hacer todo lo posible para colocarlo donde el arroyo de la cañada honda es impasable, particularmente para rodados que son los que mas contribucion pagan.

Felicitamos á la Municipalidad por su proyecto y rogamos por que no quede en proyecto.

S.

Partido del Baradero, Marzo 27 de 1873.

Campana.

Cuando dije algo respecto de la utilidad del pase fué en vista que un diario de la capital decia en un articulo que los comandantes de la G. N. agenciaban una pingüe fortuna con el pase, este flechaso me hirió y me encogi, y creo que al contendor de *El Monitor* le sucederá otro tanto con la propaganda del pase que establece ese periódico, pues no ès *El Monitor* solo el que con tanta razon propone tan sábia medida, en este momento leo *La Tribuna* del 24 de Marzo y veo en lá 5ª columna que la Capitania del Puerto ordena el pase para toda persona que salga del Entrerrios y esto es por agua Léalo el redactor de *El Mònitor* y se consolará esperando que algun dia vendrá por tierra el pase y la papeleta como hoy viene por agua.

Cuando el Gobierno nos haga a todos empleados de la policia hemos de hacer menos contra los ladrones y asesinos que lo que hará con establecer el pase. Ya me parece que al adversario del pase lo hacen comisario, y robo un caballo ensillado a un prójimo y de intento paso por delante del Señor Comisario, con esta barba y cabeza blanca que la respetará como papeleta, y me dejará pasar pues mi papeleta son los 80 años que me han hecho blanco el pelo y me han dicho no necesitas papeleta. Y de mi edad ó de cincuenta años arriba los bandidos y cuatreros están exentos del enrolamiento pero sujetos al pase.

El Sr. Capitan del puerto lo establece, como dije al empezar, me gozo por el triunfo de *El Monitor* y porque nos veremos libres de ver desembarcar, violando la cuarentena, personas que llegan de la Banda Oriental huyendo de la fiebre amarilla, como ha sucedido aqui la semana anterior. Toda la vigilancia desplegada por el Gobierno Nacional para librarnos del flajelo de la fiebre hará nada sin el pase No largue manija *El Monitor* que esta ganada la riña, todos los habitantes de la Campaña le agradecemos su empeño por el pase, él contendrá a los cuatreros y la policia no lo hará sin el pase.

M. D.

Ensenada.

INSPIRACION

ante una Imájen de la Virgen en el Gólgota.

DEDICADA

a su autor

DON LUCIANO IÑEGUES.

Ante tu imágen, casta Virgen siento
El corazon como de un dardo herido,
Hablar no atrevo, solo el pensamiento
Lejos muy lejos del mundano ruido
A ti se eleva, no hácia el firmamento
Empero si, hácia el Gólgota timido,
Dó provaste el dolor ay! mas profundo
Que alma jamas aqui sufrio en el mundo.

Alli, tu, de una imbécil turba insana
El premio recibiste mas punzante
Con que á tu hijo coronaba ufana,
Ay! ahora á ti para premiar tu amante
Virtud, sublime heroica y sobrehumana
Esa plebe te brinda delirante
La corona de espinas aun sangrienta
De quien los redimio con muerte cruenta.

Cuanto dolor expresa tu mirada!
Cuanto sufrir en estrechar contrita
Esa aguda corona que la amada
De Jesus traspasó frente bendita!
Como podre de tu alma apasionada
Describir afliccion tan inaudita?
Otro Murillo, en Iñegues Luciano
Ya si expresólo con su experta mano.

Abril 6 de 1873.

Francisco Cestino.

Pilar.

UN POCO DE TODO.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Dias pasados estuvimos de elecciones de nuevos municipales, y salieron con mayoria los siguientes SS. Domingo Nazarre, Julian Basabe, y Mariano Lopez; hubo protestas por parte de los estrangeros por que no los dejaron votar y no se convocó el pueblo á su debido tiempo, segun dicen.

EL SEÑOR SANCHEZ.

El jóven Sanchez obtuvo mayoria de votos para Diputado por esta Seccion; quiera Dios que la represente bien y no se convierta en Diputado mudo—¿Qué dirá cierto tipo que andaba desesperado por hacerse nombrar Representante?

13 DE ABRIL.

Para este dia estamos en este pueblo de grandes carreras y se espera como es de consiguiente una inmensa concurrencia; con este motivo se preparan los honorables fondistas de aqui á recibir espléndidamente á los visitantes, y muy especialmente los simpáticos Manuelito y Nicolin, quienes están haciendo grandes mejoras en sus casas; este último sabemos que ha contratado para esos dias á un famoso cocinero que fué del ex-emperador Napoleon III, asi es que los que gusten comer bien, pasen por lo de Nicolin.

SEMANA SANTA.

Sabemos que nuestro buen cura se prepara para festejar con todo esplendor los dias Santos, vendrán á predicar

dos notabilidades de la capital, segun nos dicen.

CAMPO SANTO.

¿Cuándo se hace componer el osario, Sr. D. Mariano Lopez, Municipal de Policia? Espera V. acaso que se concluya de derrumbar para entonces hacerlo componer.

EL NUEVO JUEZ.

Cuando se recibió este caballero del Juzgado, hizo grandes promesas de hacer muchas mejores, pero ya van transcurridos tres meses pasados, y hasta la fecha no tenemos conocimiento que haya hecho esas grandes mejoras que prometió que iba á hacer; probablemente esperará que se reciban de sus puestos los nuevos municipales para iniciar todos los trabajos y mejoras que tiene proyectadas.

ESTANCIA EN VENTA.

Sabemos que una de las primeras estancias de este partido muy pronto su dueño la vá á poner en venta, y segun nos dicen, es de las que tienen mas campo y mejor poblacion, y estan muy próximas al pueblito.

TERRENO VENDIDO.

El Sr. Malcolm ha comprado en seiscientos treinta mil pesos m/c un terreno de doce millones de varas cuadradas, perteneciente á la testamentario del finado Zacarias Navarro y lindando con los fondos de los campos del Sr. Cainzo.

ENROLAMIENTO.

Segun nos dice el Comandante Militar, el enrolamiento que término el 30 del pasado quedó cerrado con 341 G. N. activos y 285 G. N. pasivos, haciendo un total de 631 enrolados.

* * *

SOLICITADA.

Sr. Editor del «Monitor de la Campaña.»

Permitame valerme de su acreditado periodico para dar las mas espresivas gracias a todas las personas que han tenido la bondad de acompañarme en la terrible desgracia que me ha sucedido.

A todas les ruego aceptar el profundo y duradero agradecimiento de una madre afligida.

Manuela Ordo de Lineira.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Noticias de Europa.

Londres.—Lanas en calma, mas firmeza. Cueros de novillos, sin alteracion, pero poca demanda. Sebo vacuno, sin alteracion, de carnero bajó 3 peniques.

Liverpool.—Cueros en los mercados de Europa sin alteracion.

El servicio de frontera.

Entre el gobierno de la provincia y el de la nacion se han cambiado las notas siguientes:

Gobierno de la Provincia.

Buenos Aires Abril 5 de 1873.

A. S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de participar a V. E., que este Gobierno ha resuelto abonar una suma mensual a los Guardias Nacionales que no han aceptado enganche por termino fijo para el servicio de fronteras mientras permanezcan en ella sin ser relevados.

Los Sub-Inspectores respectivos estan encargados de hacer el pago de la mensualidad en tabla y mano propia; y para que en esta operacion no tengan inconvenientes ruego a V. E. se sirva impartir las órdenes que estime oportunas a los Sres. Gefes de fronteras.

Dios guarde a V. E.

MARIANO ACOSTA.

AMANCIO ALCORTA.

Abril 7 de 1873.

Pase a la Comandancia General de Armas a sus efectos y avisese.

M. de Gainza.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 7 de 1873.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 5 del corriente. comunicando haber acordado una suma mensual a los Guardias Nacionales que permanezcan en servicio en la frontera, apesar de no haber aceptado enganche, y en vista de ello, se libran las órdenes necesarias, a fin de que los Sub-inspectores encargados de hacer el pago de dicha suma, no encuentren ningun inconveniente y cuenten con la cooperacion de los Gefes de frontera, en lo que se relacione con el desempeño de esta comision.

Dios guarde á V. E.

M. DE GAINZA.

La Union.

Frontera Sud de Santa-Fé.

Hé aquí un parte detallado sobre noticias que hicimos conocer a los lectores de *La Prensa* en un telegrama:

Fortin Diaz, Marzo 27 de 1873.

Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Norte y Oeste de Buenos Aires y Sud de Santa-Fé, coronel D. Francisco Borjes.

Tengo el honor de dar cuenta a V. S., que a las 5 ½ de la mañana de hoy se avistaron los indios por esta parte en número de cien poco mas ó menos. En el acto me puse a gran galope sobre ellos; al cargarlos se pusieron en precipitada fuga persiguiéndolos mas de seis leguas.

Tuve que hacer alto, por recibir aviso de que declaraba una cautiva que dejaron en la fuga, que esta era solo una parte de la indiada y que la demas en mayor número venia a retaguardia con mucho arreo; y por encontrarse bastante pesada la caballada por la tenaz persecucion que les hice por campos intransitables, regresando la fuerza para salir al encuentro de aquellos;—y llamada la cautiva a mi presencia resulta que la mayor parte de la indiada que aun queda adentro, hace cinco dias se separó de esta para dirigirse a los Desmochados a continuar sus robos, siendo el Cacique de ellos el indio Blanco.

En consecuencia he regresado a esta línea y permanezco en actitud de poder batir el resto de ellos, si intentan practicar tambien su salida por la frontera de mi mando.

El resultado de este feliz encuentro, Sr. Coronel, consiste en haber rescatado una cautiva llamada Manuela Gonzalez, quitarles la caballada de arreo, en número de ciento ocho caballos y quince mulas, en los primeros incluso diez patrias, y en las segundas cuatro que eran cuanto llevaban; algunas lanas y muchos cargueros.

Los invasores llevan algunos heridos y solo van en los montados.

Al terminar este parte, solo me resta recomendar a la consideracion de V. S. la buena comportacion del Capitan Silva, Ayudante Dominguez y demas oficiales y tropas que me han acompañado en esta jornada, como igualmente al Capitan D. Ernesto Rodriguez que se hallaba guarneciendo la estrema izquierda de esta frontera y al oir la señal de alarma que se difundió por esta linea, se puso á gran galope buscando mi incorporacion, llegando a tiempo oportuno; el Capitan Barros situado á la derecha, ejecutó igual operacion, pero no le fué posible llegar á tiempo por haberse corrido mas á la derecha.

Dios guarde a V. S.

Pedro Timoteo.

«La Prensa.»

Tratado con los indios.

El Gobierno Nacional ha aprobado los tratados de paz, celebrados con los indios, por el coronel Obligado.

Son seis las tribus que figuran en los referidos tratados.

La Tribuna.

Cautivos rescatados.

El General Rivas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, dando cuenta de hallarse en su comandancia dos menores que estaban en poder del Cacique Reumay en Salinas Grandes.

Uno de estos menores es hijo de la Señora Da. Juana Campo; el otro es mudo y fué cautivado en el partido «25 de Mayo.»

La Union.

Lanas de la Provincia.

De la Revista quincenal del Sr. Durand extractamos lo siguiente:

«Apesar de la dificil marcha que siguen los negocios desde hace algunos meses y de las noticias desfavorables que nos vienen de los mercados consumidores de Europa y Norte America, la baja en plaza, durante la presente quincena no ha escedido de 4 a 5 pesos por @.»

«No esta de mas de hacer notar que nuestros tenedores estan mas dispuestos á hacer concesiones y que muchos estancieros espidan por su cuenta sus lanas para Europa, antes que venderlas en nuestros mercados a los precios actuales.»

«Las salidas de la quincena se elevan a 100,000 arrobas mas ó menos, cuya mayor parte ha sido comprada para Belgica.»

«Se nota la falta de lotes de calidad superior »

«Las lanas de calidad pasable a inferior de un acondicionamiento irregular y mas ó menos cargadas de carretillas vale 55 a 75 $ la arroba.»

«Las lanas de carneros finos de calidad superior faltan.»

«La mercaderia corriente con poca ó ninguna carretilla vale 60 a 70 pesos arroba.»

«Las de calidad inferior, con mas o menos carretilla, valen de 50 a 58 $ arroba.»

«Precios extremos de 50 a 80 pesos arroba.»

Capones y ovejas.

Se han vendido a 40 leguas de la Capital.

6000 capones a $ 42 cabeza.
3000 ovejas a $ 31 cabeza.
1000 corderos de *cuenta* 12 cabeza.

SEBO.

Se han vendido mil pipas de sebo en condiciones de ser esportado a 15 ¾ (P fts. @.

3,650,000 $ m/c.

Esta suma importa la última venta de la *lana en depósito*, realizada por los Srs. Unzue hermanos.

La Union.

Engrillado.

Las autoridades de Mercedes han remitido a la policia á un individuo procedente de Chivilcoy para ser enviado al Juzgado de Pila.

Viene con una barra de grillos, lo que hace suponer sea algun gran criminal.

La Política.

CRÓNICA LOCAL.

Semana santa.—No obstante el mal tiempo, las funciones de la Semana Santa han sido bastante concurridas.

Tanto los adornos de la Iglesia como la solemnidad de los oficios, hacen el mayor elogio del celo del Sr. cura párroco.

La palabra elocuente y llena de uncion del predicador Sr. D. Luis Pialguer ha sido escuchada con el mayor recogimiento por los fieles.

Pérdida sensible.—El 10 del corriente ha dejado de existir a los 78 años de edad la respetable Sra. Da. Dionisia Avalos de Barreiro.

La muerte de la Señora de Barreiro, que ha dado durante su larga carrera el ejemplo de todas las virtudes, ha sido vivamente sentida por nuestro vecindario.

Acompañamos a su familia en su justo dolor.

Traza del pueblo.—Nos dicen que el Juez de Paz, Sr. Morales, ha tenido una entrevista con el agrimensor municipal, Sr. Iparraguirre, con el fin de activar la traza del pueblo.

Deseamos que al Sr. Morales le toque el honor de dar cima a esta importante operacion que está en tramitacion van unos quince años.

Frio.—Las lluvias han seguido esta semana, pero las últimas han sido seguidas de frio, lo que nos hace esperar que han de parar un poco.

Seria de desearse que así sucediese para que nuestros chacareros pudiesen recoger su maiz.

Movimiento de policia.—Sin novedad en la presente semana.

Defunciones—Las habidas en la semana son las siguientes:

Dionisia A. de Barreiro 78 años vejez.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 7.

Poca concurrencia en los mercados, pocas transacciones en plaza y algunas en los depósitos.

Los trigos se mantienen firmes, las entradas empiezan a escasiar y tal vez tengamos alguna alza por falta de estos.

DIA 8.

Los diarios que recibimos no dan la Revista Comercial de este dia.

DIA 9.

Poca concurrencia en los mercados y pocas transacciones.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Se han vendido 25,000 arrobas de 56 a 82 pesos arroba, segun clase y condicion.

Cueros vacunos secos.

Reaccion favorable en los precios. Se han vendido desde ps. 180 hasta 202 pesd.

Cueros de potro.

Lotes pequeños 50 a 58 pesos uno.

Cueros lanares.

Estacion	ps. 90 a 110 docena.
Borregas	" 26 a 45 id.
Corderitos	" 10 a 13 id.

Cerda.

Norte mezcla	ps. 160 a 175 arroba.
Sud id.	" 180 a 190 id.

Sebo.

Pisado	ps. 31 a 33 arb.
En panzas	" 40 a 42 id.
Casco de campo	" 41 a 44 id.
id. estilo de embarque	" 46 a 47 id.

Trigos.

Segun clase desde ps. 136 hasta 200 fg.

Cebada.

Segun clase ps. 35 a 40 fanega.

Maiz.

Segun clase ps. 40 a 52 fanega.

Harina.

Flor de vapor ps. 34 a 35 arroba.

AVISOS A ÚLTIMA HORA.

Aviso importante.

Los Sres. Jueces de Paz de los partidos del Pilar, Zárate y Areco, han remitido á este de mi cargo, nómina de marcas referentes a animales que allí tienen recogidos de ignorada procedencia.

Lo comunico al público para que los vecinos que hayan perdido algun animal, puedan concurrir a este Juzgado a informarse de dichas marcas y si alguna les perteneco hacer la reclamacion correspondiente.

E. de la Cruz, Abril 11 de 1873.

El Juez de Paz

J. Silverio Morales.

900 $ de gratificacion.

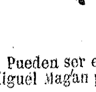

Se darán á la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de 3 caballos, uno overo, otro gateado y el otro mala-cara, y de un petizo tordillo y una yegua colorada, todos de la marca que al marjen.

Pueden ser entregados en casa de Don Miguel Magan partido de Zárate.

A. 13—5 p.

Suscricion

a favor de los hijos y Sra. del finado D. Manuel Crnz.

Máximo Benitez.............	$	50
Custodio Benitez............	"	20
Mariano Ponce..............	"	20
Luis Castex................	"	5
Bernardo Cadeta............	"	5
Total....	$	100

AVISOS.

Se vende.

Una área de campo de pastoreo compuesta de ciento veinte manzanas de 150 varas cada una, situadas en el Partido de la Exon. de la Cruz, inmediato al pueblo y con dos aguadas permanentes, una en la cabesera y otra al fondo, con poblacion y corrales para ovejas.

Este campo esta amojonado y las Escrituras potocolizadas en Buenos Aires.

Por mas pormenores y para tratar ocurran á D. Máximo Benitez en el arroyo del cortito, camino del Pilar á la Exon. de la Cruz.

A. 13—4 p.

100 $ de gratificacion.

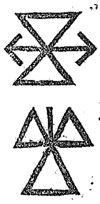

Se darán a la persona que dé noticas ciertas del paradero de dos caballos, uno picaso y otro bayo, de las marcas que van al marjen; y 200 por cada uno al que justifique quien los robó.

Dirijirse a la estancia del Sr. D. José S. Sosa, ó a esta imprenta.

A. 6—1p.

JUZGADO DE PAZ

DE

San Andres de Giles.

MARZO 26 DE 1873.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias fijos, al prófugo Julian Dunelli, se presente á este Juzgado á contestar demanda que contra él se ha interpuesto por cobro de pesos bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se procederá en su rebeldia.

Julio Saravi.

Pobres y Ricos

TODOS A LUJAN.

Allí encontrareis casas y terrenos sumamente baratas, junto al pueblo y la Estacion, son regalados por su poco costo, por el valor que hoy tienen las propiedades en la campaña y por el inmenso y seguro porvenir que os espera.

Aprovechad esta pichincha que no la encontrareis en otra vez, ya quedan pocos.

Títulos inmejorables y en muy buena posicion.

Para tratar ocurrir a la confiteria de dicha Estacion.

Brillante oportunidad.

Se da una atahona a medias ó se vende, con cuatro mulas. La atahona está en muy buen estado y las mulas muy vaqueanas; este negocio es muy lucrativo.

Por mas pormenores dirigirse a la estancia de D. Crispin Sosa.

200 $ de gratificacion.

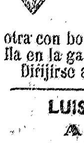

Se dará a la persona que dé noticias ciertas del paradero de dos bueyes bayos y un colorado que llevan la marca que va al márjen y cuya señal es la siguiente: despuntada una oreja y entera la otra con boton bajo el ojo y una campanilla en la garganta.

Dirijirse a D. Crispin Sosa.

LUIS ALBERTO MOHR

Agente judicial

Y COMISIONISTA EN GENERAL

BUENOS AIRES.

Estudio del Dr. Casares, Defensa Nº 13, de 12 a 4.

Domicilio, Garantias 153.

LYNCH & RAMS

REMATADORES,

249—CERRITO—249

(UNA CUADRA AL NORTE DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL AL OESTE.)

BUENOS AYRES.

Se encargan de remate de terrenos, muebles, géneros, plantas, comestibles, frutos del pais—asuntos judiciales, hipotecas, arreglo de libros, balances, compra y venta de fincas, consignaciones, gestiones ante los gobiernos Nacional y Provincial, levantamiento y cópia de planos, traducciones etc. etc.

Ventura Lynch (hijo)—Ventura Rams.

IMPRENTA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

EXALTACION DE LA CRUZ—PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con correccion, prontitud y equidad en los precios-

Los diferentes Juzgados y Municipalidades que la han ocupado han podido apreciar la actividad y esmero con que hán sido servidos.

Dirigir los originales al editor del *Monitor de la Campaña,* D. Salvador Cruz.

ALFREDO GUAUX

REMATADOR

Se encarga de toda clase de cobros, asuntos judiciales, dentro y fuera de este partido, dan dinero á interes sobre hipoteca de fincas, campos, haciendas etc. Se encargan de la protocolizacion de escrituras de campos y casas, a un precio módico y de la confeccion de contratos particulares. Tambien se encargan de llevar los libros en casas de negocio por menudeo ó por mayor, dar balances etc.

En el remate admiten toda clase de efectos de almacen y tienda, ropa hecha nueva y usada, alhajas de todas clases etc.

Al mismo tiempo se encargan de buscar conchavos para hombres y señoras. Compran trigos y lanas á comision y toda clase de frutos del pais.

San Antonio de Areco.

Haciendas robadas.

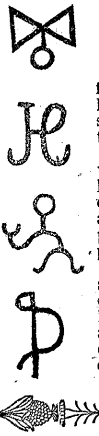

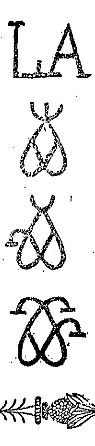

Con motivo de los robos de haciendas tan frecuentes hoy en la campaña, recordamos a los hacendados que, contando nuestra empresa con un grabador habil, podemos reproducir todas las marcas que gusten mandarnos.

EL MONITOR tiene suscritores en el Rosario y en Patagones y circula en la mayor parte de los partidos comprendidos en la inmensa zona que mide entre esos dos pueblos. Con sus avisos, ofrece, pues muchas probabilidades de procurar datos a los dueños de los animales perdidos.

Para la publicacion de los avisos, los interesados pueden dirijirse a nuestros agentes, ó al editor de EL MONITOR, Sr. D. Salvador Cruz. El precio para cuatro publicaciones, cuando el aviso no pasa de 5 líneas, es de 10 $ m/c por el texto y 20 $ m/c para grabar cada marca que contenga.

HARMONIUM

A los Sres. Curas de Campaña.

Se vende un precioso harmonium en excelente estado, con doce rejistros. Es aparente para una iglesia. Su dueña lo vende por no poder utilizarlo. El precio será sumamente módico. Para tratar ocurrir a esta imprenta.

Se alquila.

En la Estacion General Rodriguez se alquila una casa en magnífico local, á propósito para almacen y tienda ó sea billar, la cual tiene un espacioso corralon y un galpon que se presta para toda clase de acópios. Los interesados pueden ocurrir al Sr. Jefe de dicha Estacion, quien indicará dicha casa adonde encontrarán con quien tratar.

ESCUELA PÚBLICA URBANA ELEMENTAL DE VARONES.

SÓLIDA Y ESMERADA EDUCACION

POR

EL DIRECTOR: PROFESOR FÁBIO CÁRBIA—EL SUBPRECEPTOR: DIEGO ALCORTA.

Contando con la proteccion de los Señores padres que mandan sus hijos á nuestro colejio, no desviaremos de nuestro noble propósito, haciendo fervientes votos por trasmitir lo que ofrecemos a los niños que nos sean confiados.

HORAS DE CLÁSE

De 7 de la mañana a 1 de la tarde pública.

De 3 a 5 y ½ de la tarde (clase particular.)

CORRALON DEL PROGRESO

DE

Jaime Palet y Cª.

EN LA VILLA DE LUJAN.

Gran surtido de maderas de todas clases, tejas francesas, baldozas de piso y de techo, piedra, cal, tierra romana, fierro, zinc lizo y de canaleta, pinturas, barnices, vidrios, ferreteria y lateria etc. etc. Depósito de camas de fierro, máquinas de lavar ropa y de desgranar maiz, soda y resina para graserias y jabonerias, estufas y....

¡Atencion labradores!

Desde hoy en adelante encontrareis en nuestra casa un completo surtido de arados ingleses y americanos de todas clases y tamaños, de los communes y de acero, y entre ellos el célebre arado «Howard» para una y dos yuntas de caballos y bueyes.

Tambien tenemos una gran cantidad de piezas de repuesto, rejas, costaneras, ruedas completas, vertederas, manseras etc.

Ventas por mayor y menor y precios módicos.

M. 16—2 m.

Ovejas en venta.

Se venden 1800 ovejas en muy buen estado y de clase buena.

Ocurrir a su dueño D. Martin Echeverria a cuatro cuadras de la Estacion Lujan donde se encuentran las ovejas.

A. 6—3 p.

AJENCIA JENERAL DE COMISIONES

MAUTALEN Y PICOT

MERCEDES.

Dan y reciben dinero á premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamenterias y toda clase de asuntos judiciales; apoderados de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

Medianero.

Un estrangero con buen campo y corral a media legua de este pueblo desea tomar de 1000 a 1500 ovejas a medias. Los interesados ocurran á la Fonda de D. Enrique Fritsch.